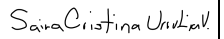
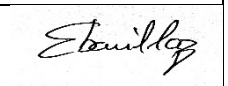
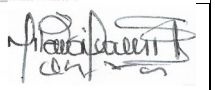
REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 10 DEL DÍA 14 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S)	**Realizar la selección de aspirantes que cumplen de acuerdo con los criterios de la Circular 000192 del 2022, para ampliación del Banco de Instructores para el centro Agroempresarial y turístico de los Andes**

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Saira Cristina Urrutia Vargas	63469365	X			Delegado del Director Regional	saurrutia@sena.edu.co	3212097654	NA	
2	Ana Milena Galvis Gómez	1100838159	x			Delegada del subdirector (e) Del Centro	amgavis@sena.edu.co	3005742942	NA	
3	Edgar Bonilla Suarez	13930275	X			Coordinador Académico	ebonillas@sena.edu.co	3124597619	NA	
4	Dary Milena Salazar Suárez	63396278	X			Coordinadora Académico del área Programas Especiales	dsalazars@sena.edu.co	3112353132	NA	
5	Estefany Damaris Becerra Parra	1005230924			Representante de los Aprendices	SENA CATA	estefanybecerra033@gmail.com	3222927297	NA	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No. 10		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Realizar la selección de aspirantes que cumplen de acuerdo con los criterios de la Circular 000192 del 2022, para ampliación del Banco de Instructores para el centro Agroempresarial y turístico de los Andes		
CIUDAD Y FECHA: Málaga, 14 de febrero de 2023	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 06:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Salón de Audiovisuales	**CENTRO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DE LOS ANDES/ REGIONAL SANTANDER**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del quorum.
2. Realizar la verificación de aceptación de aspirantes del Banco de Instructores para el centro Agroempresarial y turístico de los Andes.
3. Aplicar el criterio de ampliación de inscritos para aquellos cargos que quedaron desiertos.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar la selección de aspirantes que cumplen de acuerdo con los criterios de la Circular 000192 del 2022, para ampliación del Banco de Instructores para el centro Agroempresarial y turístico de los Andes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Reunidos los integrantes del Comité de Verificación del Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, conformado mediante resolución 68-00154 de 2023, integrado por:

- Saira Cristina Urrutia Vargas - Delegada del Director Regional
- Ana Milena Galvis Gómez - Delegada del subdirector (e) Del Centro
- Dary Milena Salazar Suárez - Coordinadora Académico del área Programas
- Especiales
- Edgar Bonilla Suarez - Coordinador Académico
- Estefany Damaris Becerra Parra – Representante de los aprendices – Veedora del proceso

En el marco del proceso de Preselección y contratación de instructores para la vigencia 2023, los integrantes del Comité de verificación se reúnen con el fin seleccionar los aspirantes de otras necesidades de contratación que cumplen con el perfil para suscribir los contratos de las necesidades de los perfiles que quedaron vacantes o desiertos.

Lo anterior teniendo en cuenta la revisión y ponderación de las hojas de vida de los inscritos que se les registro con el estado “CUMPLE”, aplicando los criterios objetivos que señaló la Dirección de Formación Profesional en la circular 01-3-2022-000227 así como los pesos porcentuales y parámetros propuestos por el comité de verificación y concertados por el mismo en el acta 76 de 2022 del comité para la verificación banco de instructores vigencia 2023

2. VERIFICACION

Conforme a las directrices emanadas en la circular 000192 relacionadas con:

Preselección: *Cada Comité del respectivo centro revisará y ponderará las hojas de vida de los inscritos que aparezcan en la respectiva necesidad de contratación para ese Centro con el estado “CUMPLE”, aplicando los criterios objetivos que señalará la Dirección de Formación Profesional. La escogencia de la persona a contratar se hará en el orden que arroje esa ponderación; si el Comité tienen una razón OBJETIVA para no escoger una*

persona utilizando ese criterio, deberá justificar la decisión en el Acta anexando las pruebas correspondientes, caso en el cual deberá continuar con el siguiente en el orden de ponderación. El Centro de Formación respectivo asignará manualmente en el módulo Banco de Instructores el estado "En Proceso de Selección" a aquellos Inscritos que resulten escogidos. El resultado de la ponderación de la respectiva hoja de vida no será publicado por el Centro de Formación, pero se dejará constancia de este en el Acta del Comité.

*- **Aceptación de la preselección:** Una vez el módulo Banco de Instructores le notifique de forma automática al Inscrito la "Preselección", él o ella podrá aceptarla a través del mismo correo electrónico de notificación, o a través del módulo Banco de Instructores, durante las **36 horas subsiguientes**; si el(a) preseleccionado(a) acepta oportunamente, se actualizará su estado en el módulo a Seleccionado"; si no acepta o no responde dentro de ese plazo el sistema cambiará de forma automática y lo devolverá a su estado a "Cumple". Cuando el Centro evidencie circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito imputables exclusivamente al SENA y no al Inscrito, el Centro podrá notificar nuevamente la selección a ese Inscrito y darle **36 horas** subsiguientes para su aceptación, en caso contrario, procederá a notificarle la selección al siguiente Inscrito utilizando el mismo procedimiento.*

Teniendo en cuenta lo descrito en la circular 3-2022-000192 relacionado con la ampliación de inscritos:
***Ampliación de Inscritos para preselección:** Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en esta circular no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación requiere para el 2023, el respectivo Comité de verificación dejará constancia de ese hecho en acta, y el Centro de formación podrá consultar nuevamente el Banco de Instructores 2023 para buscar Inscritos en otras necesidades de contratación en el mismo Centro de Formación y que tengan el perfil buscado y si lo encuentra, podrá realizar la preselección.*
Si no se encuentra entre ellos al Inscrito o quedaren faltando Inscritos preseleccionados respecto al número de contratos que necesita suscribir el Centro de Formación en el 2023, el Comité de verificación dejará constancia del hecho en acta y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre quienes conformen el Banco de Instructores 2023 que cumplan para ese perfil en el siguiente orden: i) en la Regional a la que pertenece el Centro. ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional.

En todo caso, para la selección de la persona se deberá aplicar exclusivamente los criterios de selección objetivos definidos en esta circular, y el Centro de Formación y el Inscrito deben cumplir con el procedimiento de "Preselección" y "Aceptación de la preselección" anotados anteriormente.

El Equipo de trabajo, adelanta la revisión obteniendo los siguientes resultados:

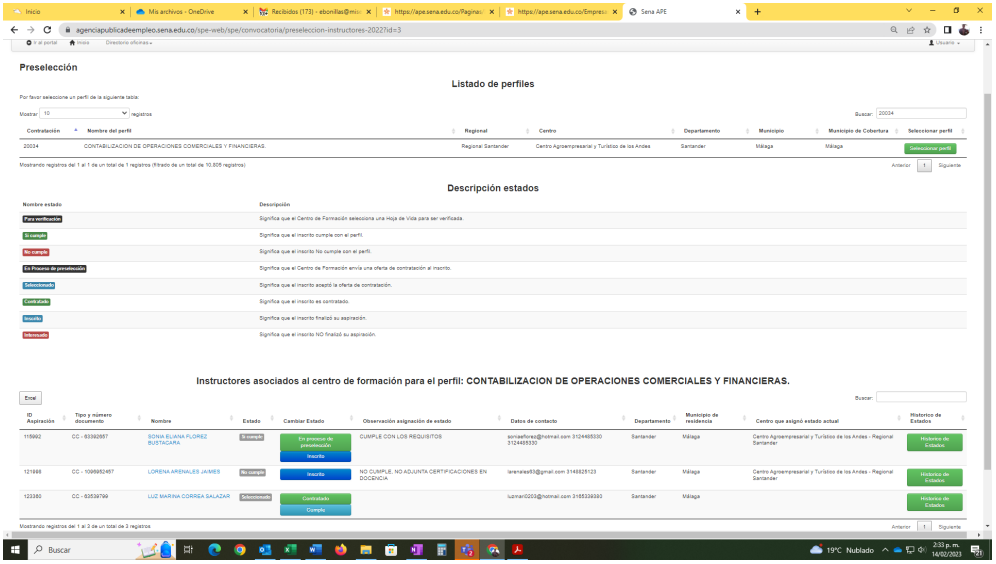
Código APE donde Cumple	**Código APE Vacante.**	**Apellidos y Nombres de Aspirante**	**Número de Documento**	**PONDERACION TOTAL PERFIL**	**CORREO ELECTRONICO**	**TELEFONO**	**ESTADO APE**
CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS- 20034	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS. - 20061	SONIA ELIANA FLOREZ BUSTACARA	CC - 63392657	4	soniaeflorez@hotmail.com	3124485330	Seleccionado
GESTION CONTABLE Y DE	ASISTENCIA ADMINISTRATIVA. – 19114	DEXY CAROLINA JAIMES	CC - 1096948216	11	djaimesm26@gmail.com	3138624079	Seleccionado

INFORMACION FINANCIERA - 19494		MALDONADO					
GESTION DE PROYECTOS COMUNITARIOS - 19898	Institucional de Pedagogía – Emprendimiento – 19309	MIREYA SUAREZ CUEVAS	CC - 63391834	14	lunasuarez6@gmail.com	3142380790	Seleccionado
GESTION DE PROYECTOS COMUNITARIOS – 20402	GESTION DE PROYECTOS COMUNITARIO – 20396	ANGELA MILENA BELTRAN ARENALES	CC - 63396028	19	angelamilenabeltranarenales@yahoo.com.co	3167589121	Seleccionado
CONSTRUCCION DE VIAS - 19632	LABORATORIO DE SUELOS. – 19650	JULIAN RICARDO JOYA	CC - 80236845	16	julianjoya81@hotmail.com	3157560955/ 3134265038	Seleccionado
CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES 19623	DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA – 20069	ANGELA MABEL TORRES ALBARRACIN	CC - 1094242299	7	anmatoal.7@gmail.com	3202717254	Seleccionado
COCINA - 19127	EMPRENDEDOR EN GASTRONOMIA TIPICA RURAL – 20315	WILMER YADIR GONZALEZ DELGADO	CC- 1096949703	5	wilmergonzalez@misena.edu.co	3143687474	Seleccionado
MANEJO DE POSADAS TURÍSTICAS - 19247	OPERACION TURISTICA LOCAL – 20099	SANDRA YOLETH CAICEDO ORTIZ	CC - 63396818	6	yolethcaicedo@gmail.com	3125591214/ 3125591214	Seleccionado
MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL -19187	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR – 20104	DELMIRA GONZALEZ BAEZ	CC - 63393631	19	del.gonzalez@misena.edu.co	3123523526	Seleccionado
ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. Presencial. 19537	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. - 19087	FAIBER ADRIAN ABRIL ALVARADO	CC - 1098757867	6	adrianfabril@gmail.com	3133643889	Seleccionado

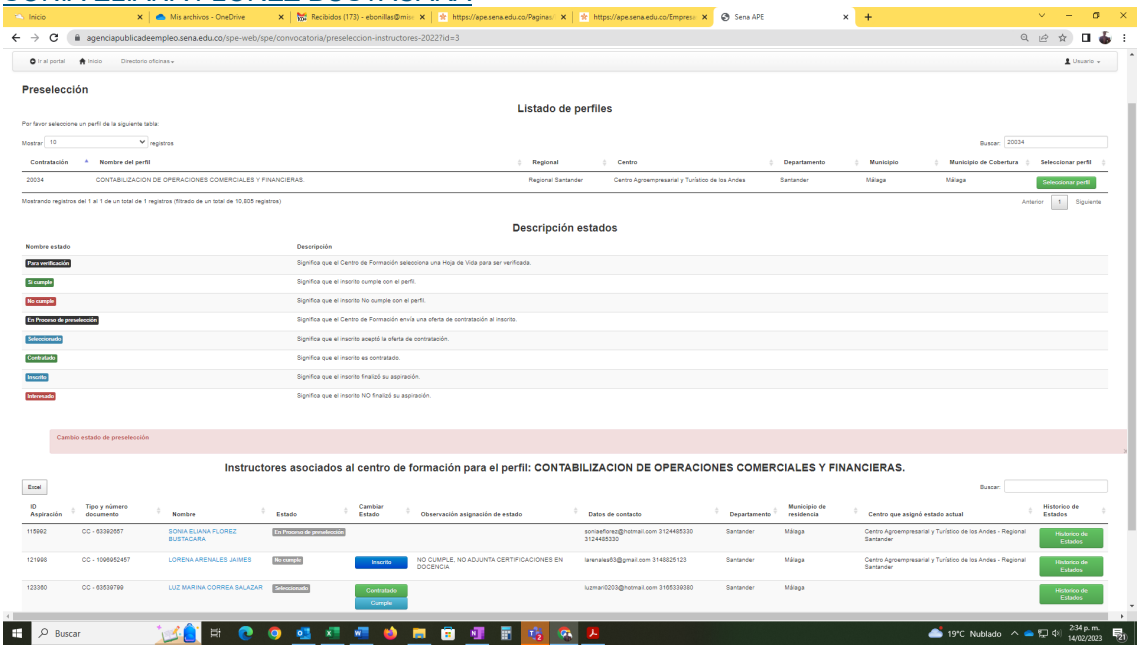
ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. Virtual 17846	PROGRAMACION DE SOFTWARE. – 19499	DAVID EDUARDO FLOREZ GOMEZ	CC - 1392993 5	7	florez.davide@gmail.com	3204207285/ 3112563938	Seleccionado

Conforme a lo anterior este comité adelantó la revisión teniendo en cuenta criterios como el programa al que se presentó el aspirante (titulada, articulación, SER, PDV), perfil, red y orden de ponderación y sugiere adelantar el proceso de selección con los aspirantes que se relacionan en el cuadro anterior.

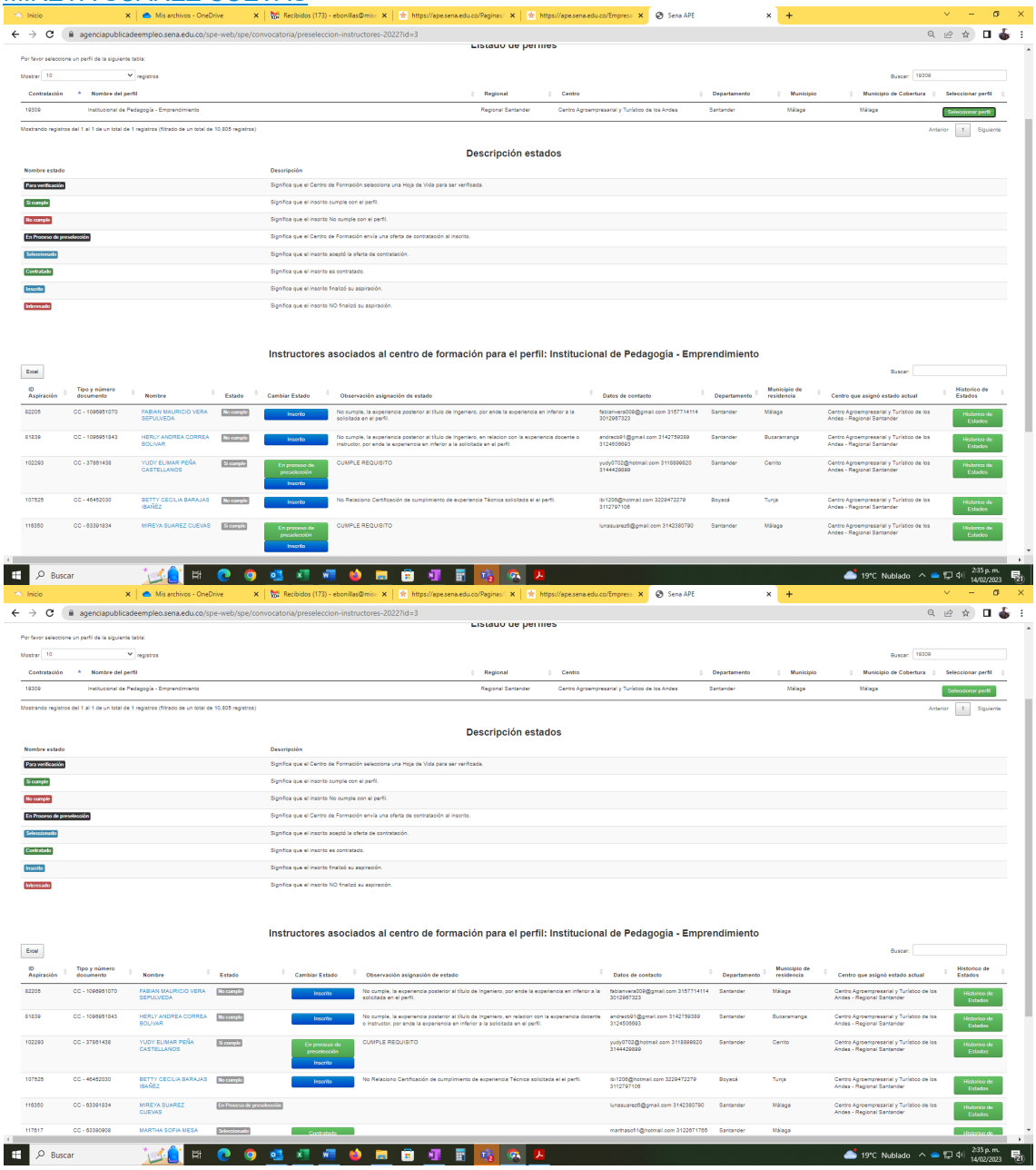
El proceso de búsqueda tiene como evidencia los siguientes pantallazos:



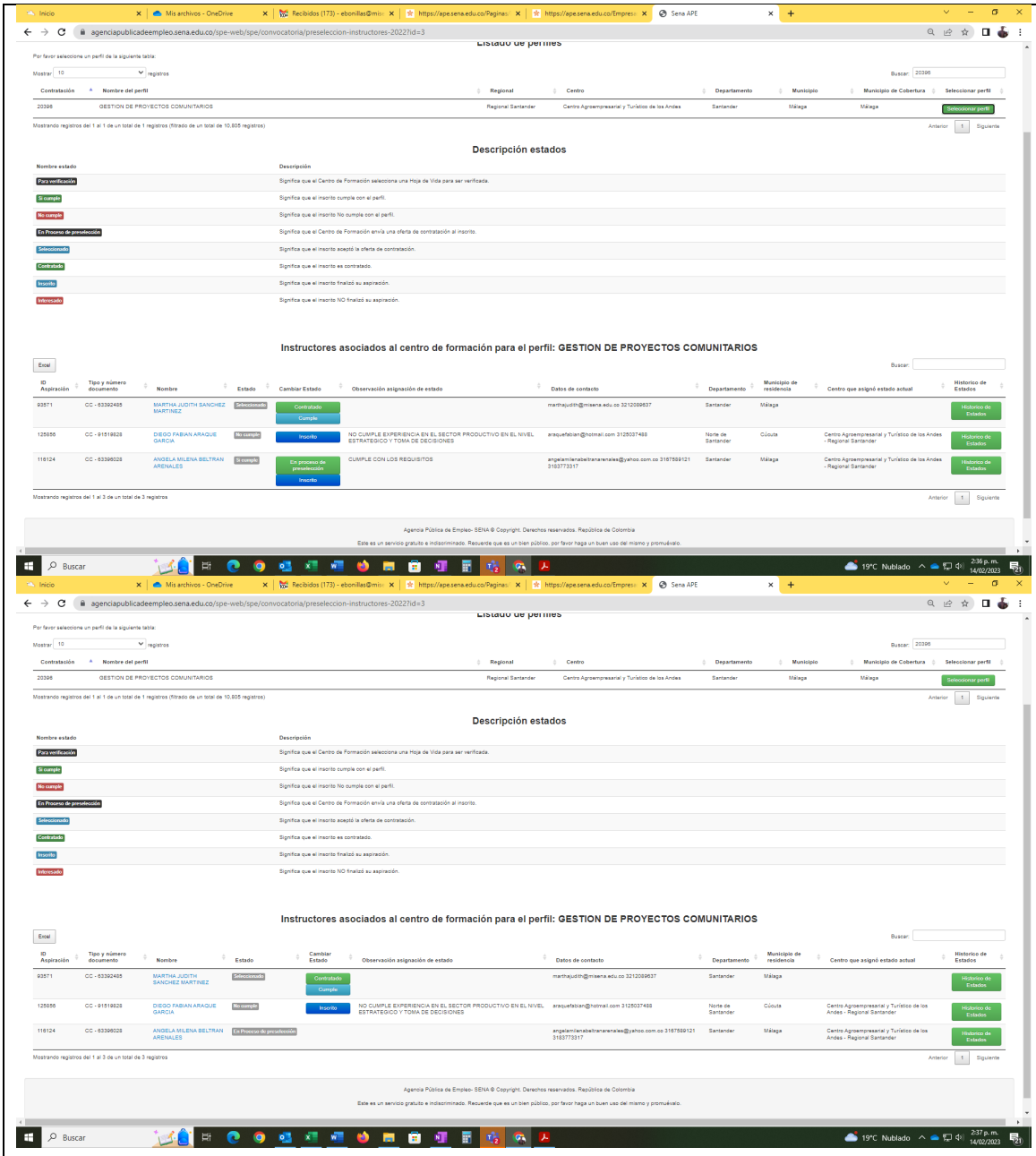
SONIA ELIANA FLOREZ BUSTACARA



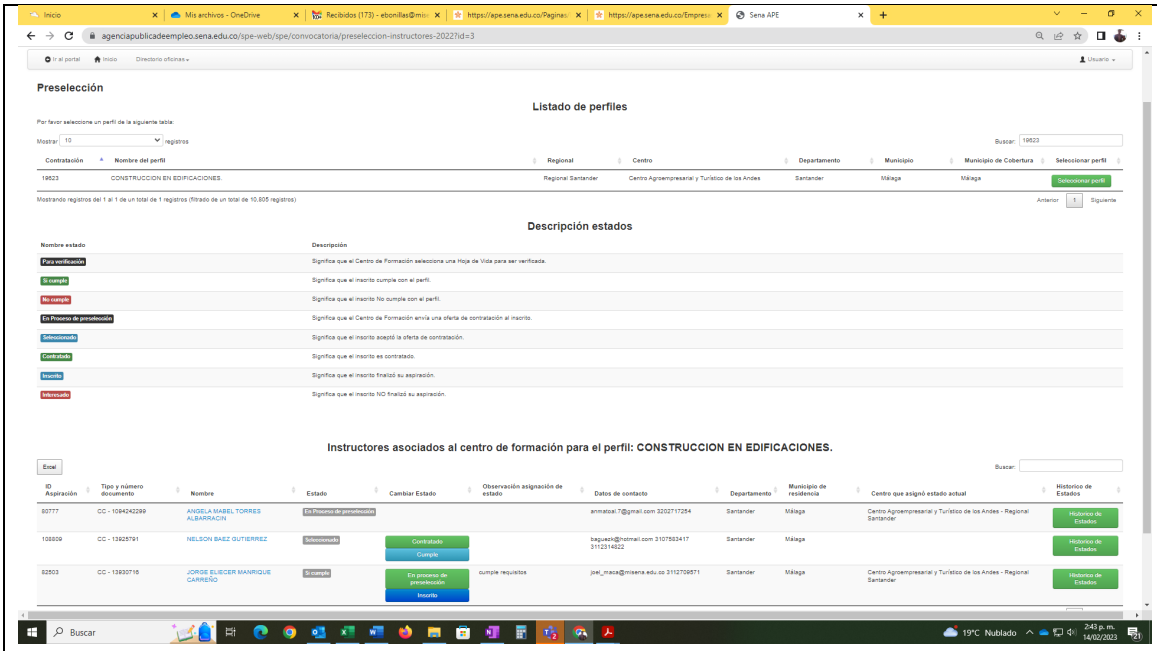
MIREYA SUAREZ CUEVAS



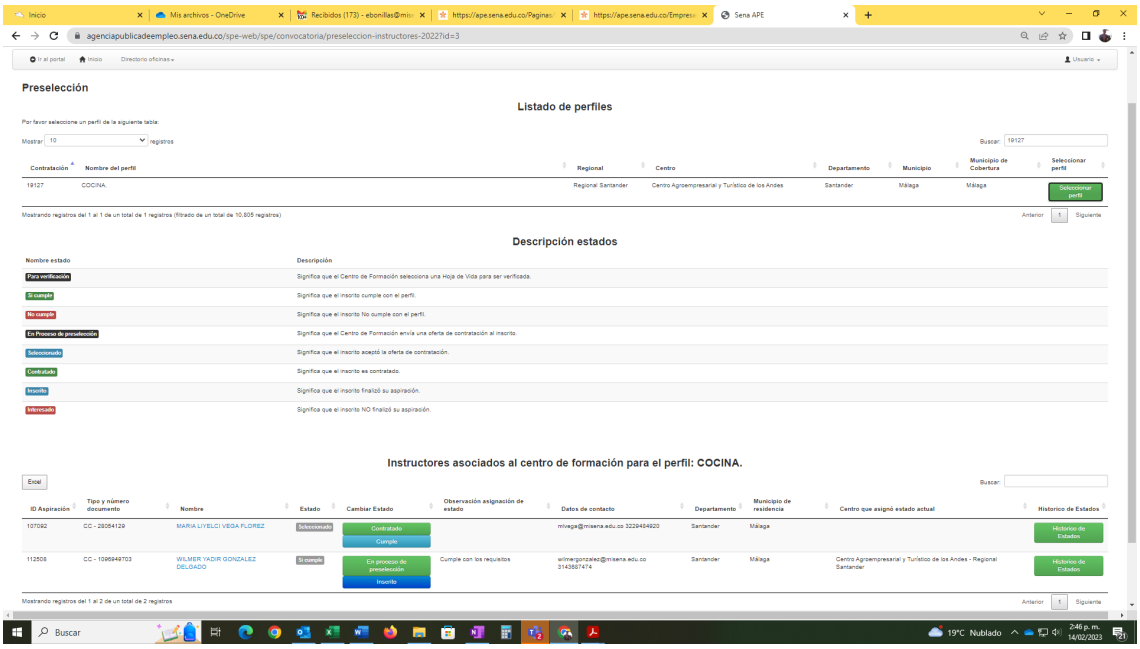
ANGELA MILENA BELTRAN ARENALES

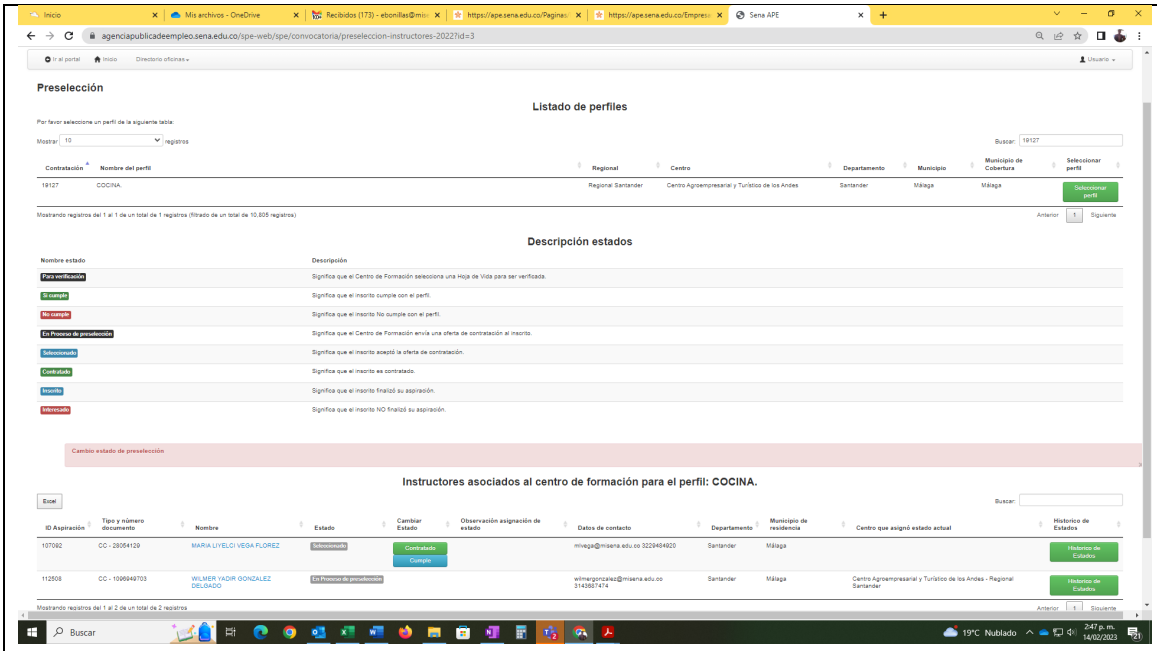


ANGELA MABEL TORRES ALBARRACIN

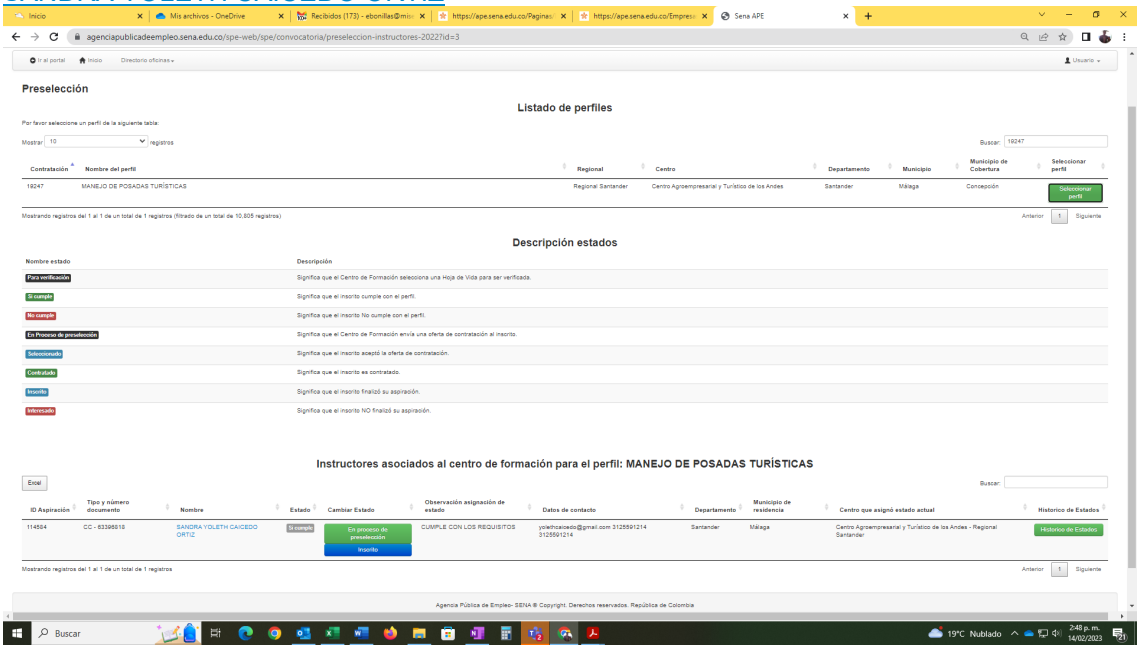


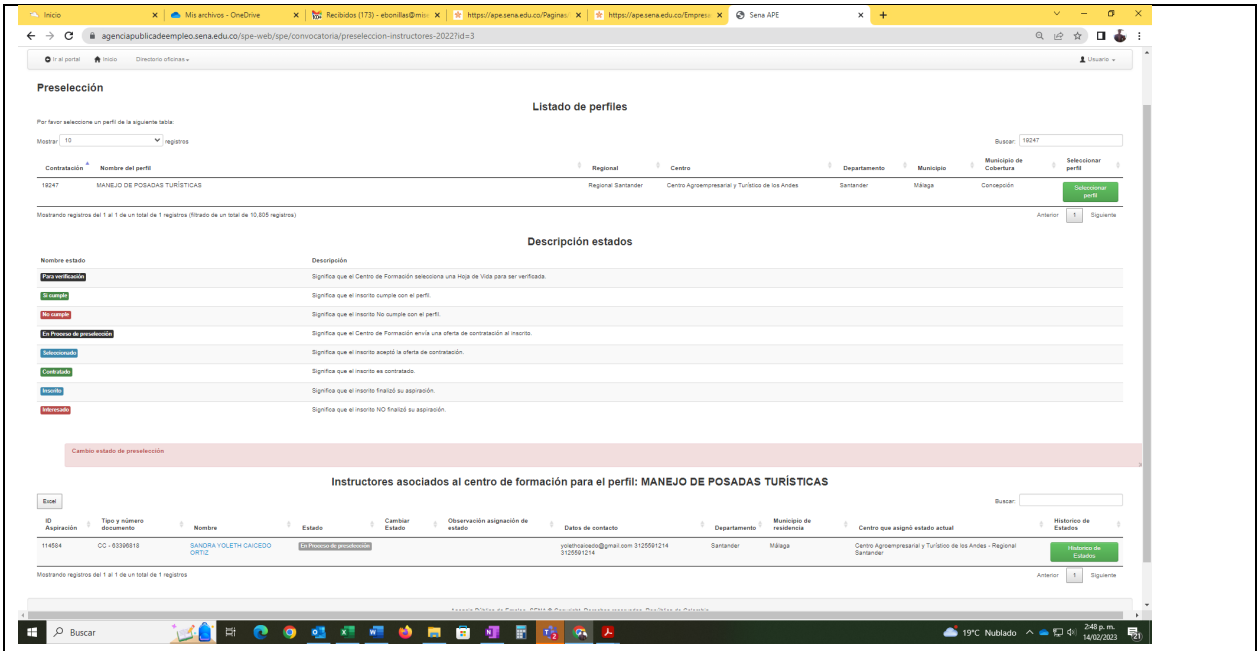
WILMER YADIR GONZALEZ DELGADO



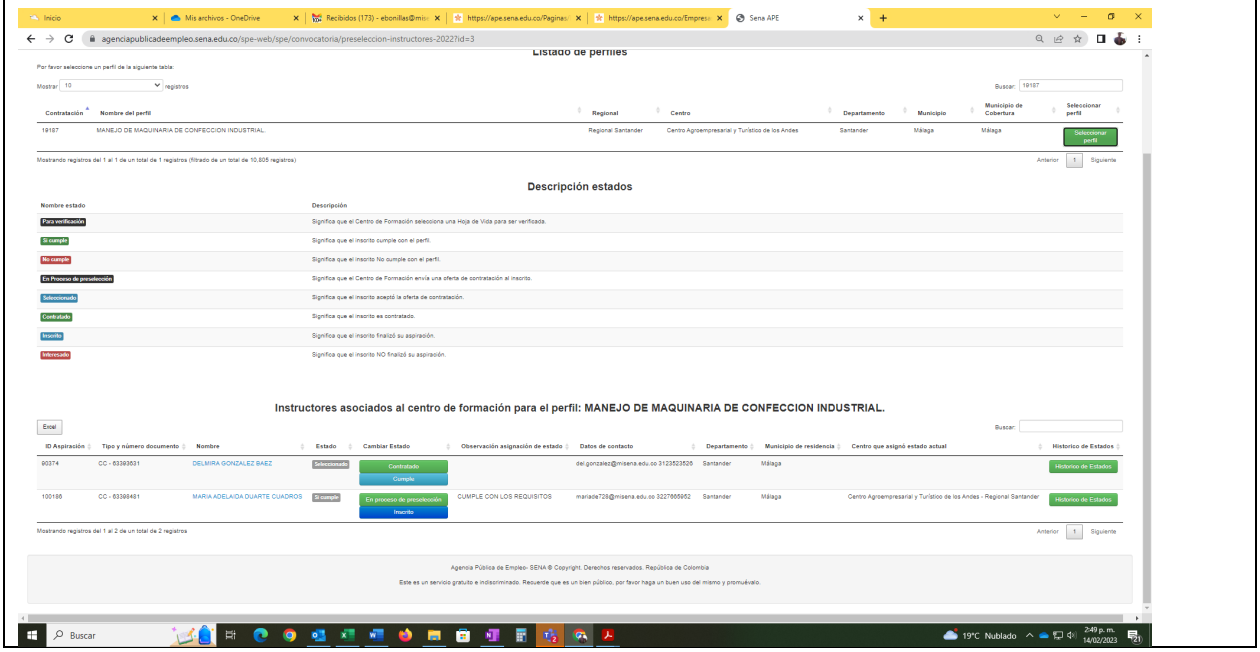


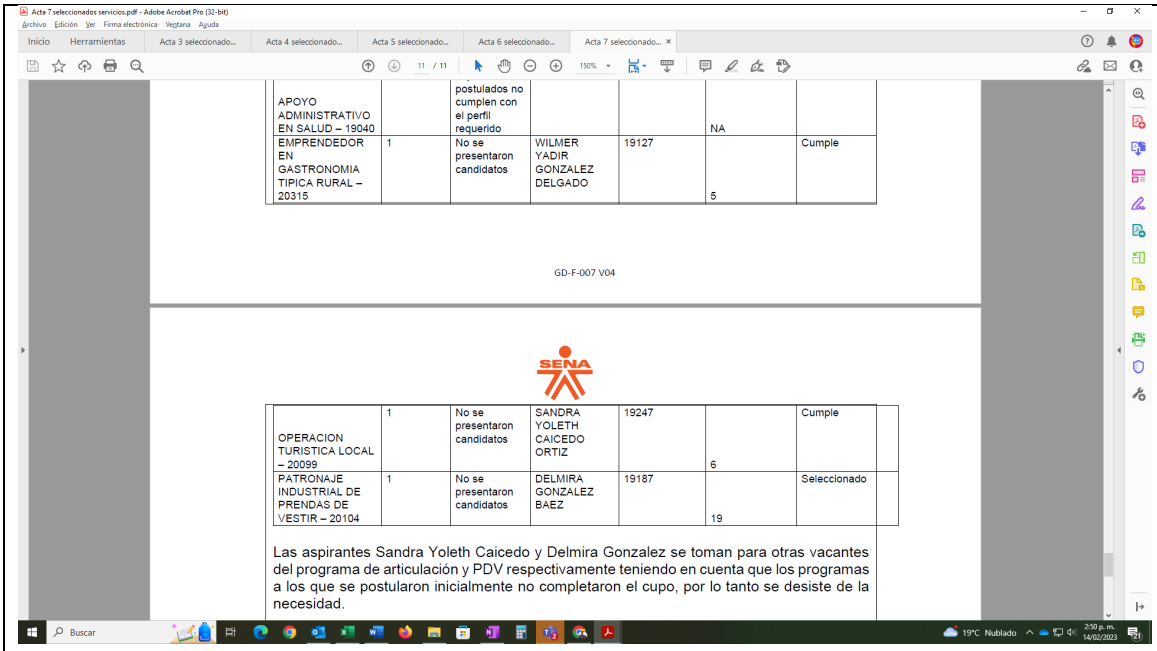
SANDRA YOLETH CAICEDO ORTIZ





DELMIRA GONZALEZ BAEZ





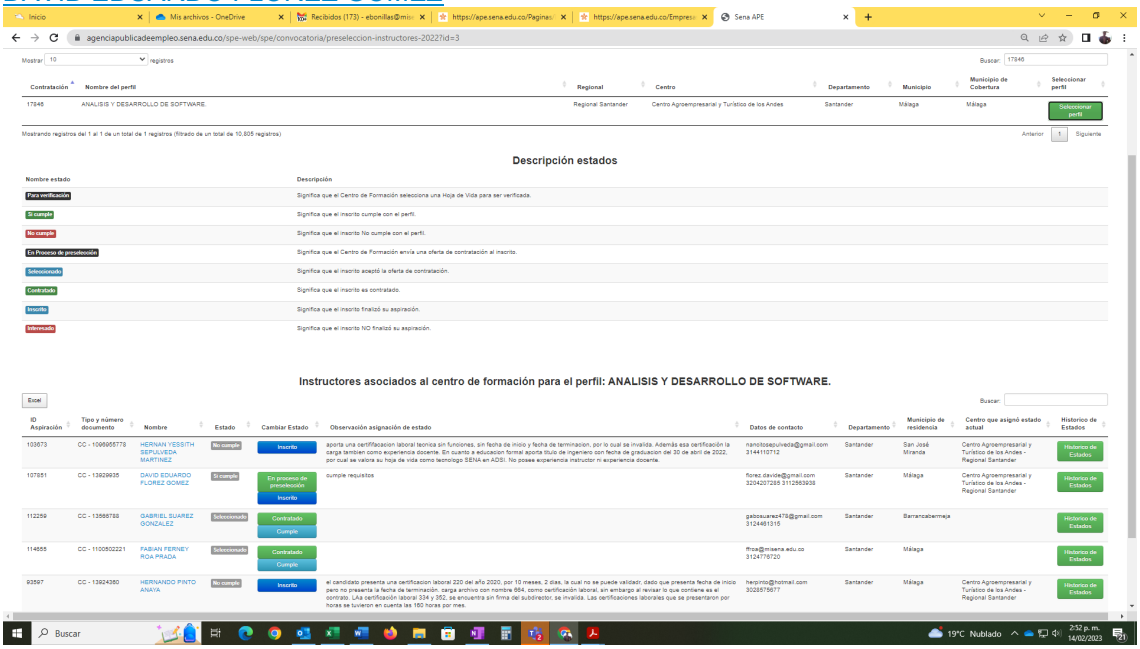
APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD – 19040		postulados no cumplen con el perfil requerido			NA	
EMPRENDEDOR EN GASTRONOMIA TIPICA RURAL – 20315	1	No se presentaron candidatos	WILMER YADIR GONZALEZ DELGADO	19127	5	Cumple

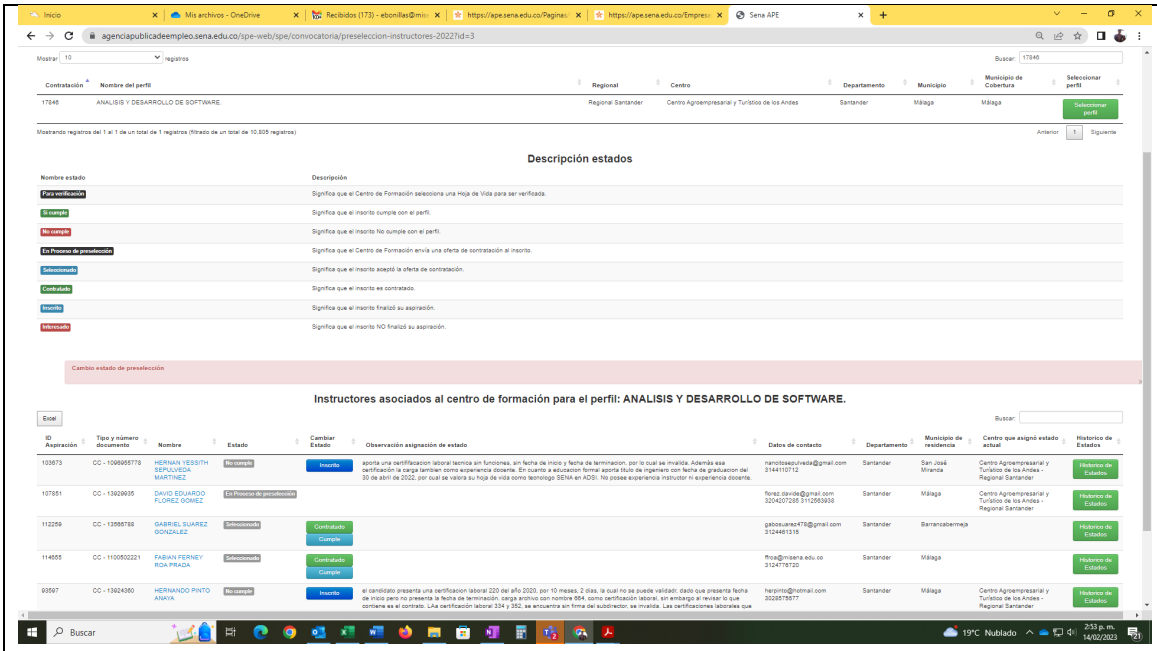
GD-F-007 V04

OPERACION TURISTICA LOCAL – 20099	1	No se presentaron candidatos	SANDRA YOLETH CAICEDO ORTIZ	19247	6	Cumple
PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR – 20104	1	No se presentaron candidatos	DELMIRA GONZALEZ BAEZ	19187	19	Seleccionado

Las aspirantes Sandra Yoleth Caicedo y Delmira Gonzalez se toman para otras vacantes del programa de articulación y PDV respectivamente teniendo en cuenta que los programas a los que se postularon inicialmente no completaron el cupo, por lo tanto se desiste de la necesidad.

DAVID EDUARDO FLOREZ GOMEZ





CONCLUSIONES

Se hace la revisión de las vacantes en el Banco de Instructores requeridas para la contratación de instructores necesarios para la ejecución de los programas del área administrativa, teniendo en cuenta las necesidades del centro Agroempresarial y turístico de los Andes.

El comité de verificación constata la idoneidad de los aspirantes relacionados en la presente acta (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular), por tanto; recomienda al ordenador del gasto contratar los aspirantes en estado seleccionado relacionados anteriormente para cada uno de los perfiles.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Remitir la presente Acta a la Subdirección de Centro para su respectivo proceso	Comité de Verificación	15/02/2023
Continuar con la búsqueda de los aspirantes que cumplan con el perfil de idoneidad para las vacantes faltantes, de acuerdo con, la necesidad del centro.	Comité de Verificación	16/02/2023